

ACTA

Día: 23 de abril de 2026

Hora: 13:30 horas

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación APRO 219/2026: Suministro de válvulas aórticas percutáneas con destino la Sección de Hemodinámica del Hospital Universitario de Navarra.

Asistentes:

- Presidente: Jose Miguel Zabalza Ripodas
- Vocal: Mendía Echeverría Arteta
- Vocal Secretaria: M^a de la O Idoate Saralegui

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A "Documentación Administrativa" y del Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicios de valor" de las ofertas presentadas y comprobación de la citada documentación.

Constituida la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas, pregunta en primer lugar la secretaria si concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la secretaria.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas:

LOTE	EMPRESA	C.I.F.
1	MEDTRONIC IBERICA S.A.	A28389484
2	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.	B96954078
3	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	A79658845
4	CARDIOLINK, S.L.	B62989264
5	SAHAJANAND MEDICAL TECHNOLOGIES IBERIA, S.L.	B97592000
6	BIOSENSORS IBERIA S.L	B86378825
7	PALEX MEDICAL, S.A.U.	A58710740

En primer lugar, se procede a la apertura y examen del Sobre A "Documentación Administrativa" de las ofertas presentadas, comprobándose que la documentación aportada por los licitadores presentados es conforme a lo exigido en el apartado 8.1 del Pliego Regulador.

Seguidamente se procede a la apertura y examen del Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicio de valor", comprobándose que la documentación es conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Pliego Regulador.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

1º- Admitir a la licitación a las siguientes empresas:

LOTE	EMPRESA	C.I.F.
1	MEDTRONIC IBERICA S.A.	A28389484
2	EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.	B96954078
3	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	A79658845
4	CARDIOLINK, S.L.	B62989264
5	SAHAJANAND MEDICAL TECHNOLOGIES IBERIA, S.L.	B97592000
6	BIOSENSORS IBERIA S.L	B86378825
7	PALEX MEDICAL, S.A.U.	A58710740

2º - Encomendar a la Sección de Hemodinámica del Hospital Universitario de Navarra la comprobación del cumplimiento de las prescripciones técnicas de las ofertas presentadas en la licitación, así como la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 14:30 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el Presidente y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

PRESIDENTE

VOCAL-SECRETARIA


Josemi Zabalza
Ripodas
 Fecha: 2026.04.29
 08:32:44
 +02'00'

Jose Miguel Zabalza Ripodas


Mª de la O Idoate

Mª de la O Idoate Saralegui